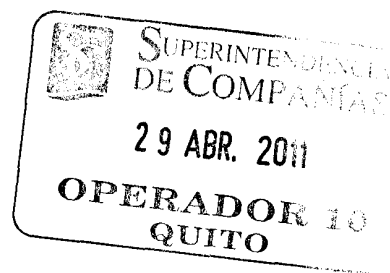


Quito, Marzo 25 del 2011



A los Señores Accionistas de

PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA, en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

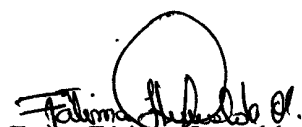
Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

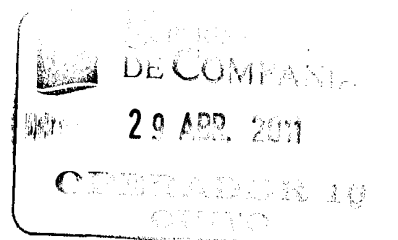
Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.

4. El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.
5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarios y estatutarios son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
6. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


Econ. Fátima Iturralde M.
COMISARIO
Reg Coleg Economistas 2785



PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance General

Al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

	2010	2009		2010	2009
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja bancos	119,179	133,473	Cuentas por pagar	374,888	327,921
Cuentas por cobrar	473,487	309,431	Obligaciones con Instituciones Financieras	120,152	-
Inventarios	627,546	413,569	Pasivos acumulados	102,636	44,368
Pagos anticipados	-	5,277	Total pasivo corriente	597,676	372,289
Total activo corriente	1,220,213	861,750			
			PASIVO LARGO PLAZO		
Activo Fijo	422,053	20,577	Obligaciones con Instituciones Financieras	186,349	-
Activo Diferido	13,383	-	Préstamos Accionistas	324,439	87,270
Otros Activos Largo Plazo	850	-	Total pasivo Largo Plazo	510,787	87,270
			TOTAL PASIVO	1,108,464	459,559
			PATRIMONIO		
			Capital social	90,000	90,000
			Reserva legal	49,754	36,727
			Reserva de capital	6,806	6,806
			Utilidad No Distribuida de Ejercicios Anteriores	294,205	212,826
			Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores	9,971	9,971
			Utilidad del Ejercicio	117,240	86,379
			Total patrimonio	548,034	422,767
TOTAL ACTIVO	1,656,498	882,326	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,656,498	882,326

PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

	2010	2009
Ventas	2,184,096	1,852,701
Costo de ventas	(1,558,148)	(1,351,736)
Utilidad bruta en ventas	625,948	500,965
Gastos de administración y ventas	(429,587)	(349,490)
Utilidad en operación	196,361	151,475
Otros ingresos	8,623	137
Utilidad antes de impuesto a la renta	204,984	151,613
Participación trabajadores	(30,748)	(22,742)
Impuesto a la renta	(43,969)	(32,895)
Reserva legal	(13,027)	(9,598)
Utilidad neta	117,240	86,379

PINTURAS AMÉRICA PINTAMER SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Evolución del Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades de Ejerc Anteriores	Pérdida de Ejerc Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Total
<u>2010</u>							
Saldo al 31 de diciembre del 2009	90,000	36,728	6,806	212,826	-9,971	86,379	422,767
Pago Diferencia Imptos 2009						0	0
Pago Dividendos				-5,000		0	-5,000
Utilidad del ejercicio 2010						204,984	204,984
Participación Trabajadores						-30,748	-30,748
Impuesto a la Renta						-43,969	-43,969
Reserva legal		13,027				-13,027	0
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>90,000</u>	<u>49,754</u>	<u>6,806</u>	<u>207,826</u>	<u>-9,971</u>	<u>203,619</u>	# <u>548,034</u>
<u>2009</u>							
Saldo al 31 de diciembre del 2008	90,000	27,130	6,806	82,569	-9,971	150,377	346,911
Pago Diferencia Imptos 2008						-14,000	-14,000
Pago Dividendos				-1,925		-4,195	-6,120
Utilidad del ejercicio 2009						151,613	151,613
Participación Trabajadores						-22,742	-22,742
Impuesto a la Renta						-32,895	-32,895
Reserva legal		9,598				-9,598	0
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>90,000</u>	<u>36,728</u>	<u>6,806</u>	<u>80,644</u>	<u>-9,971</u>	<u>218,560</u>	# <u>422,767</u>